



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500320170032501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación - Ambas Partes
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ANA ISABEL GOMEZ SANTA
OPOSITOR:	ESTELIA BOLAÑOS DE HOYOS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ANA ISABEL GOMEZ SANTA
FECHA SENTENCIA:	23 de abril de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL983-2025
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS PARA ANA ISABEL GOMEZ SANTA (Fl. 15) CON COSTAS PARA COLPENSIONES (Fl25)
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 29/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 29/04/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/05/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 23 de abril de 2025.

SECRETARIA _____